

Información privilegiada

CaixaBank S.A. ("CABK") informa de que ayer, su Consejo de Administración acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se convocará durante el mes de febrero, la distribución de un dividendo complementario en efectivo de 0,2864 euros brutos por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio 2024, a abonar durante el próximo mes de abril. La aprobación de este dividendo por la Junta General de Accionistas, en su caso, así como las condiciones específicas del pago, se comunicarán oportunamente al mercado. Con el pago de este dividendo, junto con el dividendo a cuenta abonado en el mes de noviembre de 2024, el importe de la remuneración al accionista correspondiente al ejercicio 2024 será equivalente al 53,5% del beneficio neto consolidado (0,4352 euros brutos por acción), en línea con la política de dividendos actualmente vigente.

Asimismo, el Consejo de Administración celebrado ayer aprobó mantener el mismo plan de dividendos para el ejercicio 2025, que consiste en una distribución en efectivo de entre el 50% y el 60% del beneficio neto consolidado, que se abonaría mediante dos pagos en efectivo: un dividendo a cuenta a abonar durante el mes de noviembre de 2025, por importe de entre el 30% y el 40% del beneficio neto consolidado correspondiente al primer semestre de 2025, y un dividendo complementario a abonar en abril de 2026, sujeto a aprobación final por parte de la Junta General de Accionistas.

30 de enero de 2025